



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

INFORME SUSTENTARIO PARA MODIFICAR EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

1. Resumen Ejecutivo

El Programa de Compensaciones para la Competitividad es un programa de referencia del sector agrario en la promoción del desarrollo competitivo y sostenible de pequeños y medianos productores agrarios organizados, fortaleciendo su articulación al mercado, una de sus mayores fortalezas es el acercamiento a los productores agrarios y llegar a ellos y atenderlos in situ. Asimismo, contribuye a 3 Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Para el logro de estos objetivos el PCC, al cierre de noviembre tenía registradas **658 Actividades Operativas (AO)**: 606 en la Categoría Presupuestal del PP 0121 y 52 en el APNOP. El Presupuesto Modificado (PIM) de gastos 2021 asciende a la suma de **S/ 101,695,436.00**.

Programa Presupuestal 0121

En el PP 0121, se han programado **606 AO** sujetas al cumplimiento de 544 AO relacionadas a la implementación de planes de negocio, 04 AO relacionadas a las actividades de PROCOMPITE y 58 AO relacionadas al gasto operativo que se tiene que realizar de acuerdo con los procesos establecidos para atender planes de negocio. Para ello el PCC asignó un presupuesto institucional modificado de **S/ 89,006,539.00**.

Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos

En APNOP, se han programado **52 AO**, 50 de ellas están sujetas al gasto operativo que representa la evaluación, verificación, formulación, monitoreo y seguimiento a los Proyectos de Reconversión Productiva Agropecuaria (PRPA), para el logro de estas AO se ha destinado la suma de **S/ 12,584,097.00**; y 02 de ellas relacionadas a la implementación de planes de trabajo para las formas asociativas, que es el cuarto incentivo que entrega el PCC, estas AO ascienden a la suma de **S/ 104,800.00**.

2. Sustento de las modificaciones

a) ¿Se modificará la programación de metas físicas y/o financieras de las AO e inversiones del POI en ejecución?

Durante el IV trimestre se realizaron modificaciones a nivel institucional en el nivel funcional programático, las mismas que conllevaron a realizar las modificaciones al POI 2021 del Programa, incrementando las metas físicas programadas y creando nuevas actividades operativas que fueron financiadas con las modificaciones presupuestales que se realizaron internamente.

A continuación, se muestran las principales modificaciones realizadas en el POI 2021:



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- Mediante Nota Modificatoria n.º 053, el Pliego MIDAGRI autorizó la modificación presupuestal entre:

	Categoría Presupuestaria	Producto	Actividad	G.G	Monto (S/)
De	Programa de Compensaciones para la Competitividad				
	9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	3999999: Sin Producto	5005813: Reconversión Productiva en el VRAEM	2.5	1 336 638.00
A favor	Fondo Sierra Azul				
	042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.	300001: Acciones Comunes	5000276: Gestión del Programa	2.3	370 000.00
A favor	Ministerio de Agricultura - Administración Central				
	9001: Acciones Centrales	300001: Acciones Comunes	5000001: Planeamiento y presupuesto	2.3	966 638.00

Con Resolución de Secretaría General N° 0180-2021-MIDAGRI-SG, se autorizó la modificaciones presupuestaria en el nivel funcional programático en el presupuesto del Programa de Compensaciones para la Competitividad hasta por la suma de **S/ 1 336 638.00**, en la G.G 2.5 para habilitar recursos a favor de la Unidad Ejecutora 036: MINAGRI – Fondo Sierra Azul hasta por la suma de S/ 370 000.00 para financiar las acciones de seguimiento y monitoreo enmarcadas en el plan de seguimiento y monitoreo de las inversiones del Fondo Sierra Azul y gastos operativos, así como a favor de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura – Administración Central por la suma de S/ 966 638.00.

- Mediante Resolución de Secretaría General N° 0202-2021-MIDAGRI-SG de fecha 26 de noviembre de 2021, se autorizó la modificaciones presupuestaria en el nivel funcional programático en el presupuesto del Programa de Compensaciones para la Competitividad hasta por la suma de **S/ 400 000.00** a favor de la Unidad Ejecutora 036: MINAGRI – Fondo Sierra Azul hasta por la suma de S/ 135 130.00 para el pago de su planilla CAS; y 034: Proyecto Especial Datem del Marañón – Alto Amazonas – Loreto – Condorcanqui hasta por la suma de S/ 264 870.00 para el pago de su planilla CAS.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Tabla N° 01: Modificación del POI a nivel de meta física y/o financiera anual

Código de la AEI	Código de la Categoría Presupuestal / Producto / Actividad Presupuestal	AO / Inversiones modificadas 1/	Unidad de medida	Meta Física Modificada 1 (a)	Meta física Modificada 2 (b)	% de variación (c) (c=(b-a)/a)	Meta Financiera Modificada 1 (d)	Meta financiera Modificada 2 (e)	% de variación (f) (f=(e-d)/d)	Señalar cómo repercute la modificación en la AEI y consignar el código del indicador de la AEI	Sustento/ Técnico-Legal de las modificaciones presupuestales u otras
01.02	121 3000825 5005111	Implementación del plan de negocio	Productor	21,544	21,544	0%	64,129,114.26	64,408,093.01	0.4%	Contribuye a la AEI 01.02	Existen 394 AO de planes que tendrán variación financiera por el incremento de presupuesto que ha tenido el PCC, las cuales han sufrido modificaciones internas, rebajándose el monto programado y aumentándose en otras puesto que aquellas que rebajaron su monto programado desistieron de los últimos desembolsos debido al incremento del dólar que no permitía comprar la maquinaria o adquisiciones contempladas en el plan de negocio, modificaciones en el padrón de socios que no concluían con regularizar. Sin embargo, estas variaciones no han perjudicado ni ha variado la meta de productores.
06.01	9002 3999999 5005813	Transferencia de recursos para proyectos de reconversión productiva agropecuaria	Hectárea	11	0	-100%	1,336,638	0	-100%	Contribuye a la AEI 06.01, pero indirectamente, por lo que no afecta al	Mediante Informe N°037-2021-MIDAGRI-PCC-UPFP, la Unidad de Promoción y Formulación de Proyectos informa a la Unidad de planeamiento, presupuesto y seguimiento que para la formulación



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Código de la AEI	Código de la Categoría Presupuestal / Producto / Actividad Presupuestal	AO / Inversiones modificadas 1/	Unidad de medida	Meta Física Modificada 1 (a)	Meta Física Modificada 2 (b)	% de variación (c) (c=(b-a)/a)	Meta Financiera Modificada 1 (d)	Meta financiera Modificada 2 (e)	% de variación (f) (f=(e-d)/d)	Señalar cómo repercute la modificación en la AEI y consignar el código del indicador de la AEI	Sustento/ Técnico-Legal de las modificaciones presupuestales u otras
										<p>cumplimiento de meta.</p> <p>Estas corresponden a 03 AO de transferencia de recursos para PRPA en Amazonas, Cajamarca y Arequipa.</p>	<p>de 25 PRPA programados en el 2021, no requieren de mayores recursos, toda vez que estos se cofinanciarán con el presupuesto transferido correspondiente a los años 2016 al 2020, por lo que se deja a disposición la suma de S/ 1 336 638 correspondiente al presupuesto asignado para el año 2021; y que los pedidos que venían evaluándose y que si necesitaban recursos no han cumplido con los criterios y requisitos que establece el instructivo para acceder a la reconversión productiva agropecuaria, por lo que es necesario que dichos recursos sean puestos a disposición.</p> <p>En ese sentido mediante RSG 0180-2021-MIDAGRI-SG se autoriza la modificación y trasladan la suma de S/ 1,336,638 a favor de la Unidad Ejecutora 036: MINAGRI – Fondo Sierra Azul hasta por la suma de S/ 370 000.00 y a favor de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura – Administración</p>





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y RiegoAGROIDEAS
Proyecto de Competitividad para la Competitividad"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Código de la AEI	Código de la Categoría Presupuestal / Producto / Actividad Presupuestal	AO / Inversiones modificadas 1/	Unidad de medida	Meta Física Modificada 1 (a)	Metafísica Modificada 2 (b)	% de variación (c) (c=(b-a)/a)	Meta Financiera Modificada 1 (d)	Meta financiera Modificada a 2 (e)	% de variación (f) (f=(e-d)/d)	Señalar cómo repercute la modificación en la AEI y consignar el código del indicador de la AEI	Sustento/ Técnico-Legal de las modificaciones presupuestales u otras
											Central por la suma de S/ 966 638.00.
	121/30008 25/500511 1	Seguimiento a la implementación de los procesos concursables.	Visita	23.00	22.00	-4%	104,465.93	211,254.52	102%	Contribuye a la AEI 01.02	La meta física se ha reducido debido a la creación de una nueva AO y se ha sincerado las metas por mes con el fin de evidenciar las 2 AO, así mismo en el mes de octubre por el cambio de gestión del PCC no se pudo realizar las actividades con regularidad. Se tenía previsto iniciar las AO en el primer trimestre del año, pero debido a las demoras de la modificación del DL 1252, que se aprobó con la Ley 31195 de fecha 15/05/2021, en el que faculta al MIDAGRI para emitir procedimientos y metodología para la implementación, ejecución y evaluación de las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva reguladas por la Ley 29337. Procompite a través del PCC empezó a ejecutar sus AO con en el mes de agosto como señala la RM 207-MIDAGRI-2021 donde se

BICENTENARIO
PERÚ 2021Calle Coronel Odrizola N° 171
Urb. Orrantía, San Isidro
T: (511) 416 - 9880
www.gob.pe/agroideas
www.gob.pe/minagri



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y RiegoAGROIDEAS
Proyecto de Cooperación para la Competitividad"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Código de la AEI	Código de la Categoría Presupuestal / Producto / Actividad Presupuestal	AO / Inversiones modificadas 1/	Unidad de medida	Meta Física Modificada 1 (a)	Meta Física Modificada 2 (b)	% de variación (c) (c=(b-a)/a)	Meta Financiera Modificada 1 (d)	Meta financiera Modificada a 2 (e)	% de variación (f) (f=(e-d)/d)	Señalar cómo repercute la modificación en la AEI y consignar el código del indicador de la AEI	Sustento/ Técnico-Legal de las modificaciones presupuestales u otras
											delega las competencias al Director Ejecutivo del PCC, de fecha 26/07/2021. De este modo se ha visto afectado la ejecución del presupuesto asignado en el presente año.
	121/30008 25/500511 1	Difusión de la estrategia PROCOMPITE a los gr /gl.	Taller	19.00	9.00	-53%	220,684.63	72,972.29	-67%	Contribuye a la AEI 01.02	Se reprogramó la meta a menos de lo programado inicialmente, debido a que en el mes de octubre por el cambio de gestión del PCC no se pudo realizar las actividades con regularidad.
	9002/3999 999/50058 13	Difusión y del programa	Publicación	426.00	426.00	0%	725,585.00	583,873.00	-20%	Contribuye a la AEI 07.05	Esta AO, ha tenido variación financiera debido a que se colocaron saldos a disposición del PCC.
	121/30008 25/500511 1	Promoción de convenios con GR/GL para el financiamiento de planes de negocio	Entidad	21.00	24.00	14%	833,840.74	449,141.61	-46%	Contribuye a la AEI 01.02	Esta AO, ha tenido variación financiera debido a que se colocaron saldos a disposición del PCC, sobre las específicas de CAS, ESSALUD.

1/ Consignar las AO sin ubigeo

BICENTENARIO
PERÚ 2021Calle Coronel Odriozola N° 171
Urb. Orrantía, San Isidro
T: (511) 416 - 9880
www.gob.pe/agroideas
www.gob.pe/minagri



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

¿Se eliminarán AO e inversiones del POI en ejecución?

Del POI en ejecución se han eliminado **35 AO** que corresponden a la Unidad de Monitoreo.

- Este centro de costo eliminó **35 AO**. De estas, **32** relacionadas a implementación de planes de negocios y **03** que consideraba la transferencia de recursos para proyectos de reconversión productiva agropecuaria, y que debido a las modificaciones presupuestales realizadas y explicadas en la parte que antecede han tenido que anularse.

Respecto a los **32 Planes de Negocio**, se debe precisar que existen diversos motivos por los que se han tenido que eliminar, 08 AO responden a organizaciones que a la fecha vienen actualizando su padrón de socios, debido a que están reemplazando a aquellos socios que no han cumplido con los acuerdos de la OA, 04 AO responde a OAs que tienen problemas legales, 20 OA que están a la espera de conseguir los recursos para su monto de contrapartida.

Motivos	N° AO
Actualización de padrón de socios	08
Problemas legales	04
No cuenta con contrapartida	20
Total	32



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Tabla N° 02: Eliminación de AO e inversiones en el POI

Código de la AEI	Código de la Categoría Presupuestal / Producto / Actividad Presupuestal	AO/Inversiones eliminados	Unidad de Medida	Meta Física Anual Modificada 1 - 2021	Meta Financiera anual Modificado 1- 2021 S/	Señalar los motivos de la eliminación de la AO y/o inversiones y consignar el código del indicador de la AEI que afecta (detallar) 1/	Sustento/ Técnico-Legal de las modificaciones presupuestales u otras 1/
06.01	9002 3999999 5005813	Transferencia de recursos para proyectos reconversión productiva agropecuaria	Hectárea	11	1,336,638	Mediante Informe N°037-2021-MIDAGRI-PCC-UPFP, la Unidad de Promoción y Formulación de Proyectos informa a la Unidad de planeamiento, presupuesto y seguimiento que para la formulación de 25 PRPA programados en el 2021, no requieren de mayores recursos, toda vez que estos se cofinanciarán con el presupuesto transferido correspondiente a los años 2016 al 2020, por lo que se deja a disposición la suma de S/ 1 336 638 correspondiente al presupuesto asignado para el año 2021; y que los pedidos que venían evaluándose y que si necesitaban recursos no han cumplido con los criterios y requisitos que establece el instructivo para acceder a la reconversión productiva agropecuaria, por lo que es necesario que	Mediante RSG 0180-2021-MIDAGRI-SG se autoriza la modificación y trasladan la suma de S/ 1,336,638 a favor de la Unidad Ejecutora 036: MINAGRI – Fondo Sierra Azul hasta por la suma de S/ 370 000.00 y a favor de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura – Administración Central por la suma de S/ 966 638.00. Por ello se eliminaron las 03 AO relacionadas a transferencia de recursos.

[Handwritten signature]





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Código de la AEI	Código de la Categoría Presupuestal / Producto / Actividad Presupuestal	AO/Inversiones eliminados	Unidad de Medida	Meta Física Anual Modificada 1 - 2021	Meta Financiera anual Modificado 1- 2021 S/	Señalar los motivos de la eliminación de la AO y/o inversiones y consignar el código del indicador de la AEI que afecta (detallar) 1/	Sustento/ Técnico-Legal de las modificaciones presupuestales u otras 1/
						dichos recursos sean puestos a disposición.	
01.02	121 3000825 5005111	Implementación de planes de negocio	Productor	1,494.00	3,038,240.27	32 AO de planes de negocio eliminados,	Se debe precisar que existen diversos motivos por los que se han tenido que eliminar, 08 AO responden a organizaciones que a la fecha vienen actualizando su padrón de socios, debido a que están reemplazando a aquellos socios que no han cumplido con los acuerdos de la OA, 04 AO responde a OAs que tienen problemas legales, 20 OA que están a la espera de conseguir los recursos para su monto de contrapartida

1/ Detallar el motivo por el cual se eliminó las AO e Inversiones, si ha sido reemplazada por otra, y qué efectos traerá su eliminación en el cumplimiento de la AEI.





b) ¿Se incorporarán AO e inversiones al POI en ejecución?

El Programa Agroideas, requiere incorporar **23 actividades operativas** en el POI 2021.

De manera resumida detallar las AO e inversiones que incorporarán en la siguiente tabla:

Tabla N° 03: Incorporación de AO e Inversiones en el POI

Código de la AEI	Código de la Categoría Presupuestal / Producto / Actividad Presupuestal	AO/Inversiones incorporadas 1/	Unidad de medida	Meta Física anual	Meta Financiera anual S/	Señalar los motivos de la incorporación y consignar el código del indicador de la AEI que contribuye directamente	Sustento/ Técnico-Legal de las modificaciones presupuestales u otras
01.02	121 30000825 5005111	Implementación del plan de negocio	Productor	734	2,760,396.78	23 AO nuevas que contribuyen al indicador AEI 01.02.01, incrementando el número de productores a beneficiar.	Se han incorporado 23 OA nuevas dado que han sido firmadas recientemente y se nos habilitó la suma de S/ 2,8 millones Para beneficiar a 734 productores nuevos.

1/ Consignar las AO sin ubigeo

De acuerdo con lo detallado en el Tabla N° 03 contestar las siguientes preguntas:

- **¿Cuáles de estas AO e inversiones incorporadas no fueron consideradas en el POI aprobado (en la etapa de ajuste)? ¿Por qué?**

Ninguna de las Actividades Operativas de Implementación de Planes de Negocio han sido consideradas en la etapa de ajuste, porque son organizaciones nuevas que han sido aprobadas en las sesiones de consejo directivo desarrollados en el año 2021; además se ha incrementado el PIM en S/ 30,000,000.00 a través de la RM 027-2021-MIDAGRI haciendo un total de S/ 75,214,067.00 lo que deja margen para atender a estas nuevas Organizaciones Agrarias las cuales beneficiaran a 734 productores según el siguiente cuadro.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Programa Presupuestal 0121: 5005111, que permite beneficiar a un mayor número de productores incrementándose en un 15% respecto a la actividad 5005111.

Tabla N° 4: Reprogramación Física y Financiera de la AEI 01.02 asociada al PP 0121

UE	Unidad de Medida	Meta física				Meta financiera S/			
		POI 2021 inicial	POI 2021 modificado versión 1	POI 2021 modificado versión 2 (b)	% de variación $c=(b-a)/a$	POI 2021 inicial	POI 2021 modificado versión 1	POI 2021 modificado versión 2 (b)	% de variación $c=(b-a)/a$
Actividad Presupuestal 5005111 Asesoramiento técnico y financiamiento a las organizaciones de productores para la formulación de los instrumentos de gestión de financiamiento reembolsable o no reembolsable									
PCC	Productor	15,339	18,974	21,769	15%	43,308,802	61,609,193	88,628,539	-100%
PCC	Mecanismo implementado	0	1750	2415	38%	-	378,000	378,000	-100%

d) Detallar en la siguiente tabla la reprogramación física y financiera de la AEI asociada al Programa Presupuestal - PP.

La reprogramación física y financiera que a la fecha reporta el Programa AGROIDEAS, considera una variación importante respecto a la AEI 01.02 a la que contribuye y se alinea, obteniendo un mayor número de productores beneficiados con planes de negocio.

Tabla N° 5: Reprogramación Física de AO alineadas a la AEI.....

UE	Meta física			
	POI 2021 inicial	POI 2021 modificado versión 1	POI 2021 modificado versión 2 anual	% de variación $c=(b-a)/a$
Indicador AEI.01.02.01 Número de pequeños y medianos productores agrarios organizados acceden al financiamiento para la implementación de planes de negocios orientados al mercado nacional e internacional.				
PCC	15,339	18,974	21,769	15%
Indicador AEI.01.04.02 Número de pequeños y medianos productores agrarios organizados atendidos a través de mecanismos de comercialización para la promoción de productos agropecuarios implementados por el MINAGRI.				
PCC		1,750	2415	38%

(Handwritten signatures in blue ink)